

INAUGURACION EN BARCELONA DE NUEVAS OFICINAS DE EUROVOSA



Un momento de la inauguración de las nuevas oficinas de Eurovosa en Barcelona. De izquierda a derecha, los señores De la Haza, Fernández Soto, doctor Ramón Cunill y señor Cuevas.

Recientemente, y siguiendo la línea de expansión que viene manteniendo, Eurovosa Renta, S. A., inauguró sus nuevas oficinas —más amplias y mejor dotadas, con objeto de ofrecer la máxima atención al cliente— situadas en la Avenida del Generalísimo, n.º 474, de Barcelona.

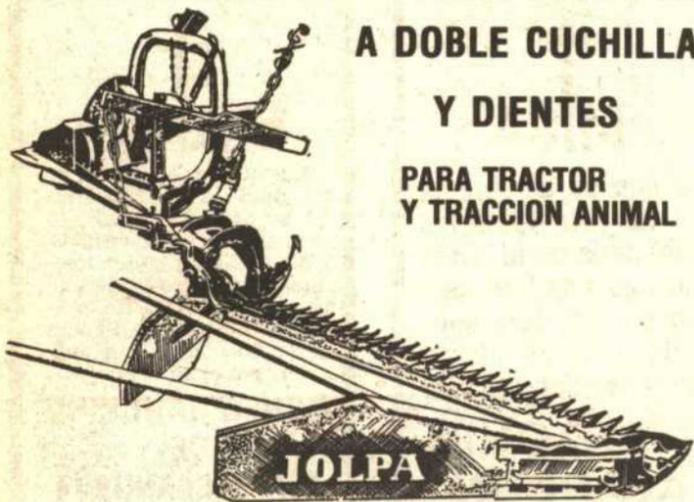
Después de la bendición de las nuevas oficinas, que ofició el Ilmo. Dr. Mosén Ramón Cunill, se sirvió un cóctel a los asistentes. Los invitados fueron atendidos por el equipo directivo de Eurovosa, expresamente llegado desde Madrid: D. Abdón Fernández Soto, Consejero Delegado; D. Fidel González, Director General del Grupo Vosa; D. Rafael de la Haza, Director General de Eurovosa, y D. Enrique Redondo y D. Eduardo Zothner, Director Comercial General y de Publicidad y Relaciones Públicas, respectivamente. También atendió a los invitados D. Eduardo Plá, Delegado de Eurovosa en Barcelona.

Eurovosa Renta celebró también en Barcelona su periódica reunión general de Delegados Regionales de la empresa en toda España.

JOLPA RASSPE

**GUADAÑADORAS
A DOBLE CUCHILLA
Y DIENTES**

**PARA TRACTOR
Y TRACCION ANIMAL**



ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA

DISTRIBUIDOR:

**Demetrio
Lancho**

Avenida del General Varela, 12 — Teléfonos 232043 - 232478
• BADAJOZ •

Concesionario para la Zona de la Serena
JESUS MARIÑO ROCO
Villanueva de la Serena

APUESTAS MUTUAS.— Se pone en conocimiento del público que, de conformidad con lo previsto en las Normas 31 y 32 de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se ha procedido a la anulación de boletos de la jornada 33 que pudieran tener unidos los siguientes sellos:

Apuestas 4, sello 988.857. Apuestas 4, sello 8.225.425. Apuestas 8, sello 393.999

De conformidad con las citadas Normas, que constituyen las condiciones del contrato, las apuestas que pudieran contener los citados boletos no han sido formalizadas y, en su consecuencia, los apostantes que tuvieron en su poder resguardos correspondientes a boletos de los reseñados anteriormente, pueden solicitar del Receptor o de esta Delegación el reembolso de la cantidad que debió abonar.
Badajoz, 11 de abril de 1974.— EL DELEGADO, firma ilegible.

**CONTRA EL CANCER, lo mejor es el
DIAGNOSTICO PRECOZ.**

Nacional

En lugar de las que ahora tiene

«ESPAÑA DEBERIA TENER UN MAXIMO DE 9 REGIONES»

Desde las páginas de los periódicos se le ha llamado «tecnócrata» alguna vez, con las equívocas resonancias que la palabra tiene. En la Universidad Autónoma de Madrid, en cuya facultad de Ciencias Políticas y Económicas es catedrático de «Estructura e instituciones económicas», goza de un prestigio más que notable entre los estudiantes. Hace algunas semanas logró un «lleno» completo en el ICADE de Madrid, cuyo salón de actos se abarrotó de universitarios para oírle hablar sobre el tema del regionalismo en España.

Pocos días después, un nuevo «lleno», tal vez más impresionante todavía, se produjo en la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid, para escucharle en una conferencia sobre el petróleo y la crisis energética.

Hombre discutido y discutible —sin duda—, el profesor don Ramón Tamames alborota el gallinero de los salones de conferencias cuando habla. «Tecnócrata» o no, lo cierto es que ostenta sendos doctorados en Derecho y en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense. En calidad de técnico comercial del Estado —ingresó por oposición en el Ministerio de Comercio en 1957— asistió a las negociaciones arancelarias del GATT por parte de España, y nos representó también en la Ronda Dillon, en la Ronda Kennedy, en la reunión de la UNTAD de 1964, y en otras varias de la OCDE.

Su tesis doctoral de Derecho, en 1961, versó sobre «La lucha contra los monopolios». En 1965 dio a conocer su otra tesis doctoral, la de Ciencias Económicas, titulada «Formación y Desarrollo del Mercado Común Europeo». Es autor de obras que se han hecho clásicas para los universitarios, y que son utilizadas como libros de texto: «Estructura Económica de España», «Cuatro problemas de la economía española», «Introducción a la economía española», están entre ellas.

ESPAÑA DEBERIA TENER NUEVE REGIONES DE TAMAÑO EUROPEO

Nos interesaba hablar con el profesor Tamames acerca de un tema siempre debatido como es el del regionalismo, que ha sido enfocado desde múltiples puntos de vista. En opinión del economista y catedrático, España debería tener un número determinado de regiones, no el mismo de las que ahora tiene. Le preguntamos cuántas y por qué.

—Yo pienso que deberían ser nueve —dice—. No se trata de ningún capricho, créame. Para tener auténtica virtualidad, las regiones deben disponer de cierto tamaño.

Las regiones que yo preconizo serían las siguientes: Galicia; Asturias - León - Castilla la Vieja; región Vasco - Navarra - Rioja; Aragón; Cataluña, incluyendo la subregión de Baleares; Extremadura - Castilla la Nueva - Albacete, incluyendo la subregión de Madrid; región Valenciana - Murciana; Andalucía; y Canarias. Como usted ven son nueve. Me pregunta usted la razón de todo esto. Le diré que, como ya afirmaba en uno de mis libros, para poder contar en España con una verdadera política de desarrollo regional, indispensable por muchas razones, sería necesario, entre otras medidas, una delimitación de regiones de «tamaño europeo», en número no mayor de diez o doce, con una superficie (salvo excepciones para los dos archipiélagos) entre 25.000 y 60.000 kilómetros cuadrados, y entre dos y siete millones de habitantes. Creo que este tipo de regionalización en España es toda una necesidad imperiosa. A nivel de cada región debería haber una comarcalización, una concentración municipal; con ello se evitaría el peligro de que un centralismo a nivel nacional fuese sustituido por un centralismo a escala regional. Estimo también que las regiones deberían participar en la preparación de un plan nacional y en el establecimiento de un «fondo de solidaridad» para la transferencia de capital público de las regiones más a las menos favorecidas. En fin: de todo esto no es la primera vez que hablo. Si toma usted algunas de mis obras podrá comprobar que el tema preocupa desde hace tiempo.

«EL III PLAN DE DESARROLLO SE QUEDO MUY LEJOS DE UNA REGIONALIZACION»

—Habla usted de un tema importante: la descentralización. Esta le parece muy necesaria, pero ¿cómo debería llevarse a cabo?

—Para mí es evidente que la descentralización debe ser gradual, y que no puede hacerse de la noche a la mañana. Improvisar todo un apa-



• «Soy partidario de una delimitación de regiones de tamaño europeo, en número no mayor de diez o doce, con una superficie (salvo excepciones para los dos archipiélagos) entre 25.000 y 60.000 kilómetros cuadrados, y entre 2 y 7 millones de habitantes»

• «El III Plan de Desarrollo se quedó muy distante de una auténtica regionalización. El Plan era un simple catálogo de acciones de política económica centralista. Una verdadera regionalización exige una democratización profunda de la vida política»

ENTREVISTA CON EL PROFESOR RAMON TAMAMES, ECONOMISTA Y CATEDRATICO, AUTOR DE «ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA»

rato regional de la noche a la mañana sería una equivocación. Sería necesario tener en cuenta muchos factores. Por otra parte, una delimitación regional no puede hacerse sin una consulta, sin un refrendo popular. El III Plan de Desarrollo se ocupó de este tema, pero yo creo que se quedó muy distante de una auténtica regionalización. El Plan era simple catálogo de acciones de política económica centralista. Una verdadera regionalización exige una democratización profunda de la vida política.

—En una de sus últimas conferencias aludió usted a un Decreto del Ministerio de Planificación y relativo al «Reino de Murcia», y decía no estar muy de acuerdo con él. ¿Por qué?

—En el caso de Murcia, yo creo que la delimitación territorial que se hizo durante el breve periodo de Martínez Esteruelas al frente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, hacía surgir extrañamente una región, el antiguo Reino de Murcia, que no tiene hoy mucha virtualidad que digamos, ni económica ni sociológica. Me pregunto si Murcia y Albacete aparecen unidas a efectos de administración. Pienso que se trata más bien de un procedimiento nemotécnico para aprenderse las provincias, como el que usan los niños en las escuelas. Pero en muchos aspectos geográficos, lo cierto es que Murcia y Albacete tienen muy poco que ver entre sí. Estimo que ha habido una falta grande de decisión para plantear la región valenciana y su prolongación natural hacia el sur. Los problemas del trasvase afectan hoy a Murcia, Alicante y Almería, pero apenas a Albacete. Las producciones agrarias tienen los mismos problemas, tanto el tomate, como la uva y otros productos. Por otra parte, Murcia se caracteriza por una pequeña industria conservera muy atomizada y diversificada, y más similar a la de Alicante que a la de Albacete. En pocas palabras: Albacete pertenece mucho más a La Mancha, y Murcia está mucho más en Levante o en la región valenciana - murciana. Creo, por otra parte, que el futuro de la provincia de Murcia está en su desarrollo industrial, no sólo en el trasvase.

Pablo de Juan
(Colaboración Logos.)